

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8438.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

CORTES.

CONGRESO.

La sesión del 31 se abrió a las dos y media. El despacho ordinario no ofreció gran interés. La concurrencia de diputados es poco numerosa, y entre otros están los diputados militares Sres. Salamanca, Vivar, Herce, Lopez Dominguez, Cánovas (D. Máximo), Saenz, Gutierrez, Cámara y Los Arcos, y en el banco azul los ministros de la Guerra, Marina, Gobernacion y Fomento.

Piden la palabra los señores marques de Sardoal, Vivar y Alba Salcedo.

El marqués de Sardoal hace constar su voto, y el de todos los que piensan como este hombre político, favorable a la proposicion del Sr. Marin, como protesta contra el atentado de que fué objeto S. M. el rey.

Entra en el salon el señor ministro de Gracia y Justicia.

No hay hasta ahora mas diputados centralistas que los Sres. Rico y Alba Salcedo.

El señor ministro de Fomento contesta a dos preguntas, sobre la construccion del puente de Samá, asunto en el cual no tiene que ver el gobierno, y la rebaja que solicita en las tarifas del ferro-carril de Langreo.

La tribuna pública y la de orden, se ven bastante concurridas.

El marqués de Trives se lamenta del estado de las obras del ferro-carril del Noroeste, porque de las pequeñas contratadas ha resultado ineficaz cuanto se hace, y desea que cambie el sistema para adjudicar estas obras. Pide el proyecto definitivo sobre este ferro-carril.

Entra en el salon los Sres. Sagasta, ministro de Estado, Barca, marqués de la Vega de Armijo, Nuñez de Arce, Bugallal, Gonzalez (D. Venancio), Ulloa (D. A.), Alonso Martinez, Perez San Millan, Marfori, el vizconde de Solis, Estéban Collantes y don Matias Lopez.

El ministro de Fomento, contestando al marqués de Trives, defiende cumplidamente la conducta del gobierno.

A las tres de la tarde hay cien diputados próximamente en el salon de sesiones.

Aludido el Sr. Linares Rivas por el marqués de Trives, culpa al ministro de Fomento, porque en su opinion, obró con incuria y abandono en este asunto; dice que Galicia está subordinada a Asturias y que Asturias está protegida con exceso sobre las otras provincias.

El señor ministro de Fomento rechaza los cargos que le ha dirigido el Sr. Linares Rivas. Afirma que en el consejo de incautación están representadas todas las provincias interesadas en el asunto, y acepta integralmente la responsabilidad que le corresponde en el nombramiento y sostenimiento del consejo.

Rectifican los señores marqués de Trives y Linares Rivas, y el señor Alba Salcedo esplica su interpelacion respecto del naufragio del vapor *Pizarro*, explicando las causas y circunstancias que concurrieron en el siniestro, que atribuye al lamentable estado del material de nuestra marina de guerra.

El señor ministro de Marina esplica el naufragio del *Pizarro* y sus causas. El origen del siniestro fué una via de agua que no se pudo dominar con las bombas ni demás útiles convenientes.

Afirma, contra lo supuesto por algunos, que el casco del *Pizarro* estaba en buen estado y por lo tanto, que no hubo inconveniencia en que hiciera el viaje.

Demuestra que el gobierno fué previsor en cuanto al *Pizarro* se referia, que el origen del siniestro fué el temporal, y que el ministro de Marina no tenia responsabilidad alguna en este asunto. Termina diciendo que ha dado orden al comandante de marina de Barcelona para que reúna a los navieros con objeto de que se dé el nombre de *Agramunt* a uno de los buques mercantes, en recuerdo del heroico comportamiento del capitán de aquel apellido.

El Sr. Alba Salcedo consume el segundo turno.

Entra en la orden del dia y se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de actas.

Prestan juramento los señores marqués de Orani, D. Enrique Parvella y D. Francisco Javier Eulate.

Puesto a discusion el proyecto de ley constitutiva del ejército, usa de la palabra en contra el general Salamanca, que tacha de ineficaces y de funestos los nuevos articulos que contiene el proyecto.

El general Salamanca intenta demostrar que el proyecto de ley que se discute pugna contra la opinion y el sentido comun, y que con él parece como que se intenta hacer a la monarquía encubridora de abusos cometidos por los ministros.

El señor presidente de la Cámara interrumpe al orador y llama su atencion sobre la gravedad de las palabras que acaba de pronunciar.

El señor general Salamanca declara que su intencion al pronunciarlas no ha sido otra que la de hacer indiscutible lo que se pretende discutir.

El presidente de la cámara insiste en que el tono y el estilo con que se han vertido desdican del lugar donde han sido pronunciadas.

El general Salamanca: Esa será una apreciacion de S. S.; yo las aprecio de otro modo.

El señor presidente de la Cámara: El presidente hará respetar su criterio con el reglamento.

El general Salamanca: Está S. S. en su derecho.

Continúa el general Salamanca censurando enérgicamente el proyecto de ley, y se ocupa luego de si es ó no conveniente la participacion del ejército en la politica, y pretendiendo demostrar que el artículo que a esta cuestion se refiere es atentatorio a la Constitución y a la ordenanza.

Ocupase luego del art. 5.º que trata del caso en que el rey toma personalmente el mando de un ejército, y censura la facultad que se concede al monarca de poder dictar ordenes sin que sean referendadas por ningun ministro responsable.

El artículo previene que el acuerdo de salir a campaña lo tomará siempre el rey bajo la responsabilidad de sus ministros. Esto me contestareis en defensa del artículo; pero, pregunto yo: ¿Cómo puede ser responsable el ministro de aquello que no tiene conocimiento? Acaso puede un ministro que está en Madrid ser responsable de lo que haga el rey en Vitoria?

(Signos afirmativos en los bancos de la mayoría.)

El general Salamanca: Si, pues a ese precio renuncio a ser ministro.

Termina insistiendo en que la ley que se discute es improcedente, puesto que no difiere ni altera en nada el sistema organico existente.

Se levanta la sesion.

Era las seis.

Seccion editorial.

Don Apolinar de Santa-Ana y Rodriguez, Presidente de la Comision de Evaluacion de la riqueza y repartimiento de la Contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de esta Capital.

Hago saber: Que estando ya en el periodo prescrito por las Instrucciones vigentes, esta Comision tiene el deber de ocuparse, como hasta aqui, de las operaciones preparatorias en que ha de basarse el repartimiento del cupo, que para la contribucion territorial correspondida al distrito municipal de esta Ciudad, en el año próximo económico de 1879-80.

En su virtud, he creído convenient-

te dirigirme, como lo hago, a todos los Contribuyentes que hayan tenido variacion en sus propiedades rústicas ó urbanas, colonos y ganaderos, y en su defecto a sus Depositarios, Apoderados y Administradores, manifestándoles la obligacion que les impone la Ley de presentar anualmente en la Secretaria de la misma Comision, situada en el propio edificio que ocupa la Administracion Económica de esta Provincia, las relaciones por duplicado de su respectiva riqueza imponible, de que tratan los articulos 20, 22 y 23 del Real Decreto de 23 de Mayo de 1845, lo cual deben hacer dentro del preciso término de 30 dias, que contados desde la fecha de este anuncio, he señalado, de conformidad con lo dispuesto en el 24 del propio Decreto; en la inteligencia de que si no lo efectúan, ó al hacerlo, faltan a la exactitud debida, además de quedar incurso en las multas que determina dicho artículo, de la cuarta parte los primeros, y la mitad los segundos, de la renta de sus fincas, utilidades de su granjeria ó precio de su arrendamiento, pierden el derecho a reclamar del agravio que pudiera inferirseles en la evaluacion que se practique.

Y a fin de que las precitadas relaciones contengan los datos que se requieren para la debida claridad del repartimiento de 1879-80, encargo muy eficazmente a los propietarios de fincas rústicas, que al designar en ellas los linderos, y el nombre de los Colonos, para que puedan identificarse, lo hagan tambien de la calle y número de la casa en que unos y otros habitan; teniendo en cuenta, que no se reconoceran como cultivadores para los efectos de estos trabajos, sino a los que hayan hecho los contratos de arrendamiento con los dueños, ni se autorizará variacion alguna de nombres, sin la presentacion de los documentos de dominio registrados en el de la propiedad, en los que ha de constar la nota de exencion ó de pago del impuesto de derechos reales; y, por último, que en la casilla de observaciones han de poner, los que tengan predios en que hayan hecho plantaciones de viñedo, árboles frutales, olivar y maderas de construccion, la fecha en que realizaron tan importante mejora, y el cultivo ó aprovechamiento que tenían los terrenos antes de verificarla, eschibiendo a la vez los correspondientes justificantes.

Tambien tengo que advertir a los propietarios de fincas urbanas, que cuando tengan que emprender obras de construccion ó reedificacion en las mismas, han de dar parte a esta Co-

mision, tanto de la fecha en que empiezan las obras, como de la en que se concluyen y quedan los edificios en disposicion de habitarse, para no dar lugar a las penas en que incurren, si no lo efectúan oportunamente.

Córdoba 1.º de Noviembre de 1878.—El Presidente, Apolinar de Santa-Ana.—El Secretario, Vicente José Rodríguez.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Ayer han estado maniobrando las fuerzas de caballeria de esta guarnicion en la dehesa de los Carabanchales, bajo la direccion de S. M. el rey. En todas las evoluciones que ha hecho ha demostrado el brillante estado de instruccion en que se encuentra.

S. M. ha quedado altamente satisfecho, y así lo ha demostrado diferentes veces al Sr. ministro de la Guerra y al capitán general del distrito, que le acompañaban.

Una de las cosas que más elogios han merecido por parte de los inteligentes y del numeroso publico que ha presenciado las maniobras, ha sido la precision y exactitud con que obraban los caballos a la voz de los jinetes.

Durante las maniobras un soldado de la escolta real, que se cayó del caballo que montaba, recibió una cox en la cabeza.

—El diputado Sr. Orcezo ha presentado varias enmiendas al proyecto de ley constitutiva del ejército. La primera es a los articulos 7.º y 8.º, pidiendo la supresion de las capitánias generales, creando cuerpos de ejército, y dejando solo subsistentes las capitánias generales de las Islas, costas de Africa; pero organizando ejército de estos distritos en medias brigadas.

Otra al art. 9.º sobre el mando un cuerpo de ejército.

Otra al 10 sobre el mando de provincias y de las comandancias literas, que no siendo de la categoría de oficial general han de ser designadas precisamente por el cuerpo de estado mayor de plazas.

Y otra al art. 12 sobre la inmediata reforma de las ordenanzas.

—Dice un colega que el escrito de acusacion fiscal en la causa instruida contra Juan Oliva Moncousi, contiene las siguientes conclusiones:

Que la calificacion del delito cor-

— 536 —

bueno ó mal grado hacia la selva. Alrededor de Wunder-Kreuz, la oscuridad era un poco menos profunda que en la otra vertiente del Rojo, en que Cherie se estraviaba en este momento, porque todo el pais se encontraba en descubierto y nada interceptaba la luz refractada que caia de las nubes. Se hubiera podido ver al diplomático y al estudiante llegar a paso de lobo por la orilla de la selva y mirar a su alrededor con recelo.

—No han llegado todavía,—dijo el conde,—tenemos tiempo de hablar los dos un poco. Figúraos bien una cosa, mi joven camarada, y es que habeis avanzado mucho para poder retroceder. Os tengo cogido y no os suelto.

—Mas qué diablos quereis hacer de mí?—preguntó Bastian con muy mal humor.

—No os digo mas sino que quiero casaros con Cherie,—replicó el conde, que irgu...

— 537 —

que tenia, en verdad, un aire de emperador. Entre las manos de un diplomático tal como yo, todos los hombres son instrumentos.

—¿Cómo es eso!—esclamó Bastian.—¿Sabeis, señor conde, que un diplomático tal como vos, no sería muy difícil dividir en tres ó cuatro trozos?

Spurzeim se echó a reir; estendió su descarnada mano hacia la cima del Rojo, en que se distinguían los confusos resplandores de la hoguera, oculta en el fondo del embudo.

—Si diera un grito,—dijo,—veriais saltar cincuenta salvajes a lo largo de esta rampa, y cincuenta hachas estarían dispuestas a des-cuartizaros.

Bastian no era muy valiente; esto es raro entre los estudiantes alemanes, pero hay algunos ejemplos. Esta claridad, en que el fuego misterioso permanecía invisible, le daba miedo, y su imaginacion le representaba perfectamente los cincuen-

— 540 —

Schwartzwald, por otro los espadas de la universidad. Algo decia a Bastian que la muerte se cernia esta noche, bajo el viento de la tempestad, en medio de las silenciosas tinieblas.

—Comprendo,—balbuceó,—son dos asesinatos los que quereis cometer friamente?

—¿Des asesinatos!—esclamó el conde que pareció muy escandalizado.—¿de donde, señor, buen joven? ¿Tengo yo aire de eso?

El verdadero arte no desciende jamás a expresiones tan groseras.

Si estuvierais en el fondo de las cosas, veriais que la posicion tomada por mí en todo esto es tan sencilla como honrada. Dos jóvenes, de los cuales uno es mi sobrino, se provocan mutuamente: se han dado una cita, yo me entero; de esta suerte todos mis pensamientos se concentran en un solo objeto; impedir el duelo. Para conseguir el fin, reúno a mis vasallos y convoco a

— 533 —

Quando un cristiano moria en el pais, fuera justo ó pecador, sus amigos piadosos lo llevaban sobre unas parihuetas al umbral de la capilla. Se rogaba a Dios para que sanara ó le salvara para la eternidad. Alguna vez el moribundo se levantaba como si una fuerza divina hubiera circulado de repente por sus frias venas. Otras veces entregaba su alma invocando el santo nombre de Dios. Entonces el lecho mortuario pasaba el dintel de la capilla y los cirios del altar se encendian por el cristiano difunto. A la noche siguiente, una cosa blanca como un ave sin mancha, se cernia por encima del campanario, y todos sabian muy bien que esta era el alma cristiana que desplegaba sus alas para subir a los pies del Salvador.

Una vez, en los tiempos del gran Federico y de la gran Catalina, cuando la filosofia lamia el talon de los soberanos antes de certarles la cabeza, un filósofo cortesano (lo eran

responde a la de regicidio frustrado, y como tal comprendido en el art. 158 del Código penal.

Que el responsable de dicho delito lo es el procesado Juan Oliva Moncousi.

Que existe en el delito la circunstancia agravante de premeditacion.

Y que la accion fiscal renuncia a la prueba y a la ratificacion de los testigos.

La causa fué remitida al letrado defensor a la una de la madrugada del dia 29, con el encargo de que la despachase en el preciso término de doce horas.

El Sr. Jimenez del Cerro cumplió la orden que se le trasmitia, pidiendo en su escrito la ratificacion de testigos y que se recibiese la causa a prueba por el término legal. Además fundamentó la defensa en extravio mental del procesado, y pidió, para comprobacion del argumento aducido, que los médicos D. Norberto Arcas y Don Justo Haro, de esta vecindad, reconociesen y observasen al Oliva Moncousi, a fin de que certificasen sobre el estado de sus facultades intelectuales.

El juez que entiende en la causa dictó inmediatamente auto en que se accedió a recibir a prueba la causa, a la ratificacion de testigos y al reconocimiento facultativo por los señores Haro y Arcas, pero con el concurso de los médicos forenses Sres. Sanchez y Arredondo, y en el término todo de dos dias.

La ratificacion de testigos se verificó ayer en el Juzgado de guardia establecido en el ministerio de la Gobernacion, y el reconocimiento del procesado se verificó en la cárcel de Villa, donde se encuentra Oliva, por los cuatro facultativos antes mencionados.

Anuncia un colega que el señor Castelar se propone interpelar al gobierno acerca de la manera como fué detenido y conducido a Sevilla el señor Pi y Margall.

El ex-director del Tesoro, Sr. Magaz, declarado cesante por decreto que ayer publicó la *Gaceta*, tenia presu dimision desde hace dos dias, ha venido insistiendo en ella hasta que ha sido aceptada.

Así lo dice el periódico. —La reina Isabella que sigue residiendo todavia en su palacio de Fontenay-Tresigny, así que tuvo noticia del atentado de que estuvo a punto de ser víctima su hijo el rey D. Alfonso, envió a este el siguiente telegrama, que publica el *Figaro*:

«S. M. la reina Isabel II a S. M. el rey Alfonso XII.

Mi muy querido hijo: En el momento de recibir tu telegrama, que creia un recuerdo al que iba a contestar llenando un papelito, recibí el despacho que me da a conocer el estado de que has sido objeto y la Virgen te han

principiaron ellos conmigo, o débil mujer no podía hacer lo que debes tu hacer por el trono, el país y las instituciones.

Mil gracias a Dios, querido hijo, y te bien que a todas horas tu madre piensa en ti. Te abraza de todo corazón.»

—En carta de Melilla fecha 24 del corriente se dice que la salud es buena en aquella plaza. Después de salir el vapor corrió en su penúltimo viaje se reunió de nuevo la junta de sanidad, manifestando en ella el señor gobernador militar que segun noticias fidedignas se hallaba el colera en las

kábilas de Benisidol y en el partido de Quividana; y como lindan con los límites del campo de Melilla, resolvió la junta casi por unanimidad, que se cerrase en absoluto la comunicacion con los moros. Algunos días antes, se habia desarrollado la enfermedad en Frajana, pero al presentarse de una manera alarmante en Quividana, fué cuando la junta (el dia 14) volvió a reunirse, adoptando el indicado acuerdo que comenzó a ponerse en práctica el 15 por la noche y no en el primer momento, pues que hubo necesidad de avisar al kalifa y que este lo hiciera a las kábilas.

El capitán general del distrito habia marchado el 21 de Melilla para Chaferinas, de cuyo punto salió el 23 a las diez de la mañana de vuelta a Melilla, donde entraba al oscurecer. Durante la travesía el vapor navegaba muy cerca de la costa y se detuvo en Quividana. En aquel punto saltó el general a tierra, donde le esperaba el hermano del bajá con unos cincuenta caballos, emprendiendo todos una excursion al interior.—El Domingo regresó el capitán general, y ayer se dirigió a Granada.

—La *Gaceta de Cataluña* publica los siguientes antecedentes sobre el regicida Oliva:

«Juan Oliva Moncasi es hijo de una familia acomodada y muy querida por su honradez. Un hermano suyo ocupa en el comercio una posicion aceptable. Desde muy joven, gracias a su carácter indómito, se separó a Juan de su familia, arrastrando una existencia muy miserable. Parece que durante la guerra civil figuró en una ronda de la provincia de Tarragona, y últimamente se casó con una criada que servia en el Centro de lectura de Valls.

Aunque habia vivido en esta última poblacion, mas tarde se eclipsó.

Últimamente concluyó en Tarragona el aprendizaje de tonelero.

No perteneció nunca a la Internacional, a pesar de lo que digimos el domingo, confundiendo al regicida con un obrero que habia representado en 1873 a la federacion de toneleros de la provincia de Tarragona. No podia pertenecer a dicha asociacion, porque esta no funcionaba ya. Los toneleros y otras profesiones forman en Tarragona una sociedad meramente cooperativa y de socorros mútuos.

Oliva podia tener mas ó menos admiracion por la Internacional; pero no podia pertenecer a una sociedad que realmente no existe ya en Cataluña.

Entre sus compañeros de oficio pasaba poco menos que desapercibido. Era algo dado a la lectura, buscaba la soledad y solia tener exaltaciones, al enterarse de ciertos acontecimientos. Cuando leyó en los periódicos los conatos de regicidio llevados a cabo en Berlin, expresó su admiracion por Hoodel y Noebiling.

Antes de partir para Madrid, vendió las herramientas de su oficio, diciendo que se marchaba a Argel en busca de trabajo.»

—La próxima reunion de los senadores y diputados del partido constitucional tiene por objeto tratar de los proyectos que van a ser objeto de debate en ambas Cámaras y repartir los turnos para las discusiones.

—El general Pavia terciará seguramente en los debates del Congreso sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército. Como indicamos anoche le contestará el señor marqués de Trives.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 30 (n.).—Se asegura que el ministro de Relaciones exteriores mandará mañana a todas las grandes potencias una circular pidiendo la estricta ejecucion del tratado de Berlin.

Viena 30 (n.).—La comision de presupuestos ha tomado hoy un importante acuerdo desaprobando la conducta seguida por el gobierno.

Después de acordar el aplazamiento del debate relativo a un crédito de 25 millones de florines, ha aprobado una enmienda al proyecto de presupuestos, diciendo que el gobierno sin consultar previamente a la Cámara no podia legalmente disponer la ocupacion de la Bosnia por el ejército austriaco.

Bruselas 30.—El resultado de las elecciones municipales de Bélgica se considera como una victoria para el partido liberal.

Berna 30.—Se conoce ya el resultado de las elecciones generales de la republica helvética, el cual ha sido desastroso para el partido llamado aqui democrático.

Londres 31.—Todos los periódicos londonenses aplauden esta mañana el envío de un ultimatum al emir de Cabul, sosteniendo que la dignidad de Inglaterra exige imperiosamente esta medida.

Paris 31 (7 y 50 m.).—Se han recibido ya casi todos los datos relativos a las elecciones de compromisarios senatoriales.

Fundándose en dichos datos, incompletos aun, pero bastantes para hacer cálculos aproximados, los republicanos creen que el futuro Senado tendrá 156 senadores republicanos contra 144 conservadores; es decir, 12 votos de mayoría.

Constantinopla 31.—Median activas negociaciones entre los gobiernos de Austria y Turquia para el arreglo definitivo de la cuestion de Bosnia.

Gacetillas.

—**Eleccion de cargos.**—Ayer tuvo lugar la primera sesion de la Diputacion provincial, y en ella fueron elegidos: *Presidente*, D. Tomás Conde y Luque.—*Vice-presidente*, D. Mariano Lopez Mogrovejo.—*Secretarios*: D. Manuel Raon y D. Leonardo Castiñeira. Tambien fueron formadas las ternas que se han de elevar a la superioridad para la eleccion de los señores que han de constituir la Comision permanente, y que son como sigue.—*Para Vice-presidente*, D. Ricardo Belmonte. D. Manuel Raon. D. Diego Ecija.—*Un vocal letrado*, D. Manuel Villa-Zaballos. D. Juan Mata Moreno. D. Enrique Cortés Velarde.—*Otro vocal letrado*, D. Antonio Quintana y Alcalá. D. Rafael Blanco Alcalde. D. Alfonso Cárdenas.—*Un vocal no letrado*, D. Antonio Villalva, D. Juan Bautista Aguilar. D. Vicente de Hombre.—*Otro vocal no letrado*, D. Leopoldo Calderon. D. Antonio Serrano y Serrano. Don José Cabello Lopez. Todas estas personas son muy competentes, y de ellas esperamos muchos beneficios para la provincia.

—**Renuncia.**—En la sesion de ayer se acordó por la Diputacion provincial declarar vacante el segundo distrito de esta capital, por haber sido admitida al Sr. Marqués de Boil la renuncia que ha hecho del cargo para que ha sido electo y proclamado.

—**El vigia.**—Anteayer sobre las tumbas—se oyeron murmuraciones.—Ni aun la muerte se respeta—por la maldad de los hombres.

—**Teatro principal.**—Esta noche se ejecutará en este coliseo una de las mas celebradas obras del señor Echegaray, y una pieza escrita para el actor cómico que la pondrá en escena. La compañía ha sido muy aplaudida.

—**Visita a los cementerios.**—Sumamente concurridos, y como los hemos visto pocos años, han estado los de esta capital desde las doce del dia primero del mes hasta igual hora de ayer, en que la Iglesia conmemora los fieles difuntos. Tanto en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud como en el de San Rafael ha sido tambien en este año extraordinario el número de luces, coronas, flores y toda clase de adornos, como si los vivos quisieran con sus perfumados recuerdos devolver la vida a aquellos restos inanimados. Muchas han sido por desgracia las nuevas sepulturas abiertas desde Noviembre de setenta y siete para depositar en ellas deudos queridos y amigos estimados, y no pocas las que se distinguen por las riquezas de los mármoles, por el mérito de su labor ó por la belleza del pensamiento en ellas desarrollado, lo cual honra a una industria desconocida en Córdoba hace algunos años y que hoy ha llegado a colocarse a una altura tal, que puede competir con las mejores de España y con muchas del extranjero. En la hermosa capilla dedicada a su esposo por la señora Marquesa de Conde Salazar se ha celebrado el Santo sacrificio de la misa. Los bien cuidados jardines y el aseó general en ambas fínebres mansiones era muy notable, lo mismo que el buen orden en los departamentos y oficinas, y sobre todo el buen gusto y decoro con que se hallaban adornadas las preciosas capillas; todo lo cual, si hace digna del elogio a la respectiva comision del municipio, dice mucho en favor de los capellanes directores que se hallan al frente de los cementerios, y cuyo celo es indudablemente reconocido y apreciado. En las veinte y cuatro horas que se ha permitido la visita pública a los de esta capital, ha sido siempre inmensa la concurrencia por todas partes en uno y en otro, y aun cuando no serian quizá muchas las oraciones, fué muy digno de notarse el buen orden y recogimiento en las horas que estuvo franca la entrada.

—**Lo necesario.**—El aumento extraordinario de carruages y la estrechez de las calles de esta capital exigen como obra de necesidad la apertura de amplias vias de comunicacion. Quizá en ninguna otra poblacion sea esta obra tan recomendable como en Córdoba, por sus especiales circunstancias.

—**La gracia.**—Se cumplió nuestra profecía, y continuando el chiste de otros años, amanecieron ayer por la mañana tapadas nada menos que noventa, y seis cerrajas, segun la cuenta, en otras tantas puertas de casas; pero con la novedad de que la operacion no se ha hecho con gachas, sino con yeso y piedras. Esto es mas económico para el que lo hace, pero mas perjudicial y mas caro para la víctima.

—**Almoneda.**—Mañana la habrá de ropas en el Monte de piedad de esta capital.

—**Escena diaria.**—Tres hombres con un vasito sobranter repartieron anteayer varios golpes a otro, y además a unas mugeres, en la calle del Duque

de la Victoria, agraciando tambien con una pedrada a un individuo que tranquilamente pasaba por la calle. Media hora despues ya estaban los tres en la cárcel, a donde habian sido conducidos por el cuerpo de orden público. La frecuencia con que tanto en la espresada calle como en la del Arca del Agua y otros puntos se repiten estos casos, hace precisa una medida enérgica que los concluya de una vez.

—**Días pacíficos.**—Tres escandalosos, dos infractores de bandos y dos prófugos, son los que ha tenido que detener en la semana anterior la guardia municipal diurna, que con gusto vemos atiende a sus obligaciones.

—**El Recreo.**—En el café de este nombre continúan animadas las fiestas de aires del país.

—**Datos.**—El jueves dimos a conocer el movimiento de poblacion del distrito de la derecha durante el mes de Octubre. He aqui el de la izquierda: nacidos treinta varones, ocho ilegítimos; y veinte y siete hembras, nueve ilegítimas; murieron cuarenta y cinco varones y cuarenta hembras. Disminucion de la poblacion de este distrito veinte y siete personas.

—**Subasta.**—En las casas consistoriales de Córdoba se subasta mañana la casa número primero calle Nieves, por el tipo de mil trescientas cincuenta pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1853.—Muere en Madrid el eminente patriota D. Juan Alvarez Mendizabal.—Mañana.—1873.—Son fusilados en Santiago de Cuba los filibusteros Varona, Jesús del Sol y otros.

—**Noches buenas.**—Ningun servicio importante ha tenido necesidad de hacer en la semana anterior el cuerpo de serenos.

—**Lance nocturno.**—Anteayer pusieron en grande alarma a los vecinos de la calle de Frias varios individuos algo animados que se pusieron verdes a fuerza de golpes, y que se disolvieron como el humo.

—**Disposiciones.**—En el número ciento cuatro del periódico oficial de esta provincia se han insertado las disposiciones para la expedicion y distribucion de cédulas personales. Ya hemos dado a conocer en el *Diario* lo que mas puede interesar al público.

—**El mundo.**—Concluida la visita a los cementerios, podremos hoy decir con Becquer.

«Dios mio, y que solos se quedan los muertos!»

—**Orden público.**—No ha dejado estar muy tranquilo al cuerpo de vigilancia de esta capital, puesto ha tenido que detener a tres escandalosos, otros tantos reclamados por la Autoridad, dos embriagados y seis por faltas leves, y además ha auxiliado a un contuso y ha recogido un arma prohibida.

—**Dificultad.**—Ayer encontré al pobre R... que iba por la calle con el aspecto mas deteriorado del mundo. Me detuvo segun su costumbre, y después de pedirme un cigarrillo, me dijo: «¿Has visto que tiempo? No hace frio ni calor. No sabe uno como vestirse.»—De entretimiento contesté para decir algo.—Y dime ¿donde encontraría yo dinero de entretimiento?

—**Programa.**—En la secretaria del colegio Notarial en Sevilla, calle San Eloy número once, está expuesto a disposicion de los opositores el programa a que han de subordinarse los ejercicios de oposicion a las notarias vacantes en Córdoba, Medina Sidonia, La Palma, Coronil, Llerena, Rota y Cartaya.

—**Al dueño.**—La Guardia civil del

todos) vino al país y compró no se sabe qué Ferm y que le dió el título de baron ó de marqués, a la manera de Mr. Voltaire.

La capilla era del dominio del filósofo, la pusieron baja para muerte de otros tantos infames. El filósofo en cuestion fué a hacerse guillotinar en Francia por otros filósofos, mas filósofos que él; se elevó una cruz de madera junto a la capilla, a fin de dar un asilo al relicario encontrado. Pero el siglo habia avanzado. Como el relicario estaba envuelto en plata y valia muy bien dos ducados, se encontró un filósofo en fondos que pusiera el relicario en un nicho, y la pobre cruz milagrosa, así despojada, no conservó más que su nombre. El agua de las tempestades penetraba los poros de su madera apollada: vacilaba en su base.

Ayer, en fin, ha venido un cuarto filósofo, que ha construido un palacio sobre las ruinas de la capilla, para explotar una mina de agua ca-

en familia, trabajamos correctamente; es todo lo que se puede pedir, pues la correccion no es otra cosa que la misma conciencia. ¿Y no sabeis, mi jóven camarada, añadió, que un hombre caballeroso, apoyado en su conciencia, se burla de las fechorias del acaso y de las brutalidades de la fuerza mayor?

—Pero el señor de Rosenthal es vuestro sobrino!—dijo Bastian indignado.

—Tranquilizaos, su título y su dominio, en caso de desgracia, no quedarían sin heredero.

—Bastian se encontraba pequeño ante las combinaciones de este hombre, cuya manía hasta entónces ridicula, tomaba de repente proporciones terribles. Si el viejo conde hubiera estado reducido a sus propios recursos, habria causado risa; no se trataba de las potentes garras que los diplomáticos llevan en la punta de sus dedos: habia por un lado las hachas de las gentes del

ta salvages negros, con sus hachas levantadas amenazando herirle. Su borrachera habia pasado: se encontraba en el momento de la reaccion y sentia frio hasta en la médula en sus huesos.

—No queis comprenderme.—prosiguió el conde con tono resuelto.—He visto a mi sobrina Leonor salir del castillo. ¿A dónde va? Mi cabeza arde, mi jóven, camarada, ¡arde escesivamente! Esto es lo que yo arriesgo, y no retrocederé ante nada. Hermann ha regresado; vuestros amigos de la universidad deben estar al presente muy cerca de aqui.

Les he dicho que trageran las espadas,—murmuró Bastian,—si ocurriera una desgracia...

—Una desgracia, jesa es la palabra!—interrumpió el viejo conde, cuya sonrisa a lo Voltaire desapareció esta vez en la oscuridad.—Los diplomáticos no podemos responder de los accidentes. En política, como

liente, descubierta al pié de la cruz. Esta se llama siempre la Cruz Milagrosa. Se juega a la treinta y una, se juega a la ruleta. De suerte que un banquero tramposo ha recibido la herencia de Felipe de Suavia y de la piadosa ermita ¡Asi anda el mundo!

No podemos agitar ni hacer hablar a un tiempo a nuestros personajes que estaban deseminados por la montaña. Esas diversas escenas que pasan la una despues de la otra ante la mirada del lector, tenían lugar en realidad contemporáneamente y apenas habia pasado media hora desde que Cherie habia franqueado la brecha del parque de Rosenthal. Los primeros que llegaron al Wunder-Kreuz, que debia ser esta noche el lugar de la cita de tanta gente, fueron el conde Spurzeim y su cómplice Bastian.

Habian literalmente sacado al grueso estudiante fuera de su cama por los piés; el conde se habia apoderado de él, y lo habia trastrado de

puerto de las Ermitas ha encontrado una jaca pequeña sin dueño conocido.

Sección minera.—Se han solicitado veinte y siete pertenencias de la mina de cobre «Seneca», situada en la cañada de Valdevento, término de Villaviciosa.

Bienes del Estado.—Mañana a las doce del día se subastan en las casas del Ayuntamiento de esta capital las fincas rústicas y urbanas de Montilla, Cabra, Aguilar y Priego, cuyo pormenor se ha publicado en el DIARIO.

Nota.—Se está publicando en el Boletín oficial de esta provincia la nota de los deudores por plazos de fincas del Estado.

Sea enhorabuena.—Ha sido nombrado oficial de la Administración Central de Correos D. Rafael de la Bastida y Romero.

Recaudación.—Las contribuciones se cobran del siete al once del actual en Espiel, Belmez, Valsequillo, Villanueva de Córdoba, Añora y Conquista, y del siete al doce en Priego y Carcabuy.

Llamamiento.—El juzgado de la derecha llama por edictos á don José Castro y á sus hijas doña Micaela y doña Concepción, aquella de veinte y esta de quince años de edad, para que presten cierta declaración en causa sobre estafa de prendas á una señora.

Repartimiento.—El hecho en fincas Reales para pago de los guardas rurales se halla de manifiesto hasta mañana.

Util.—El ministro de Fomento ha dirigido una carta de escitación á las empresas de ferro-carriles, para que establezcan la manera más rápida y fácil de que se comuniquen en los coches de viajeros el conductor y el maquinista entre sí, y los viajeros con aquellos funcionarios encargados de la marcha de los trenes.

Relaciones.—Hasta el día veinte y cinco se admiten en Cabra para formar el apéndice al amillaramiento.

Empiedro.—Se va á reparar el de las calles de Fuente Palmera. Hoy se subasta la obra en aquella villa.

Bufos.—Pasado mañana martes empezará á actuar en Sevilla la compañía de Arderius. El abono es numeroso.

Observaciones.—Ocupándose un periódico de Valladolid de la escasa concurrencia que asiste á las representaciones de la compañía de ópera italiana, dice lo que sigue. «Puede ser que el pueblo vallisoletano, que tanto protegió á los bufos Arderius, se arrepienta ahora y niegue dicha protección á los bufos italianos, que si bien como artistas son mejores, cambio el género debe combatir, para que en tales centros de honesto provecho eduquemos á la multitud dándole á conocer el repertorio cómico español, que no cede el puesto de preferencia á los de las demás naciones.»

Entierro.—El del Sr. Obispo de Málaga se verificó el miércoles con la pompa usual, agolpándose un gran gentío en toda la carrera para ver el caso de la fúnebre comitiva, que era bastante numerosa. El cadáver iba cubierto.

Fiestas.—Con fecha veinte y siete de Octubre nos escriben de Ecijaándonos cuenta de las fiestas que han tenido lugar con motivo de la solemne inauguración de las obras para establecer la fábrica de gas. Presidió el Ayuntamiento la comitiva, y se trasladó al sitio *Cerro de la pólvora*, donde aquella va á construirse. Hubo repique de campanas. En el centro se levantó un altar. El Sr. Vicario bendijo el terreno. A las cinco se empezó un requete en las casas consistoriales, donde hubo brindis entusiastas. A las diez de la noche dió principio un gran baile en el teatro.

Fallo.—La Diputación provincial de Sevilla ha derogado los acuerdos de aquel municipio referentes á prórroga del contrato de gas.

Mejora.—Va á colocarse una magnífica fuente de hierro en la plaza de la Constitución de Málaga.

Aquí los quiero.—Parece que se hará esperar en Cuba la creación de Bancos agrícolas. Eso precisamente es lo que necesita en Córdoba la agricultura, y algo creemos se proyecta en este sentido.

Procesión.—Anteayer saldría de Sevilla de la parroquia de *Omnium sanctorum* en procesión con su imagen la hermandad de la Virgen de los Santos.

Desgracia.—El lunes ocurrió un terrible suceso en Arenas (Valle de Iguale). Al retirarse varios labradores fuéron sorprendidos por una horrosa tormenta, refugiándose un matrimonio con dos niñas y otro vecino debajo de un carro; una exhalación produjo la muerte de los cobijados en el momento, á excepción de las niñas.

Actores.—Se creía el jueves en Córdoba que la Sra. Civil y el Sr. Pa-

lau tomarían parte en las representaciones del drama Don Juan Tenorio en el teatro de Cervantes.

Carreras de Caballos.—Hoy y mañana tendrán lugar en Sevilla las anunciadas carreras de Otoño.

Fragata.—Se espera en Almería una gran fragata rusa que va á visitar á los condes de España.

Precaución.—Por temor á la filoxera se ha prohibido en las Balcares la importación de la batata y pasa de Málaga.

Queja.—Dice un periódico que varios pescadores de Ceuta han acudido al capitán general del departamento marítimo de Cádiz, porque las autoridades militares de aquella plaza no les permiten atracar á las playas sus embarcaciones.

Inspección.—Parece que dentro de breves días deberá llegar á Málaga un alto dignatario de la reina Victoria de Inglaterra.

Mal signo.—En Tarrasa se han cerrado siete fábricas, y las que constituyen funcionando han disminuido las horas de trabajo.

Túnel.—En breve transitarán los trenes por el nuevo túnel que se dice formado por la desviación del Chorró.

Epidemia.—Muchos miles de víctimas ha hecho en Nueva Orleans la fiebre amarilla, que ya va cediendo.

Uno de tantos.—El «Pigoro» de París ha publicado la siguiente carta, que un ayo escribe á un señor, dándole cuenta de los progresos de su hijo: «Señor: Tengo el honor de remitir á V. E. el boletín mensual de los progresos de su señor hijo. Salud, excelente. Carácter, agradabilísimo. Ciencia, detestable. Literatura, id. Historia, id. Ortografía, caprichosa. Costumbres, dejan que desear.»

Observaciones.—El señorito no se retirará generalmente hasta las tres de la madrugada, salvo las noches en que no vuelve á casa. Seguramente se halla en disposición de entrar en examen, pero presumo que no dará gusto á los señores. Por lo demás, nada tengo que echarle en cara.» El mérito de esta carta está en que puede servir de patron para muchas en España.

Montoro.—Dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho. Profundamente afectado por el acto fúnebre que acabo de presenciar, y conmigo toda la ciudad, como la pluma para participarle el fallecimiento de nuestro querido Arcipreste, del insigne párroco, del virtuoso eclesiástico D. José Quintana y Ollero, que en muy pocos días y por una aguda enfermedad ha pasado de un estado de completa salud, de una inteligencia clara y de una suma actividad para todos útil, á la muerte mas inesperada. El Sr. Quintana era completamente necesario, y no es fácil encontrarle sucesor. Verdadero párroco, su casa era frecuentada por todos los hombres de todos los partidos y de todas las clases, y su consejo era oído y seguido por todos. ¡Cuántos disgustos salvados, cuántas situaciones críticas resueltas, cuántas diferencias de familias y de fracciones han desaparecido por su influjo, probando la verdad de lo que digo! Hay en los muchos años que ha vivido entre nosotros actos verdaderamente heroicos, que no enumero, pues que son muchos y no hago una biografía, y solo en estos momentos quiero llevar á las columnas de su periódico el ¡ay! lastimero lanzado por esta población al cundir la nueva de nuestra desgracia. Cuando todavía, apesar de sus setenta y cuatro años, prestaba eminentes servicios á la Santa Religión, de que era en Montoro avanzado centinela; cuando aun resonaba en el templo su autorizada palabra enseñando la sana doctrina del Crucificado, y en el confesionario era nuestro guía seguro y recto, y en las casas llevaba la paz á las familias, Dios lo ha llamado á su seno, y dando por terminada su alta misión sobre la tierra, le ha abierto las puertas de la vida eterna, donde recibirá el premio debido á sus buenas obras. Todo el pueblo, que asiste á los funerales y entierro de su querido Arcipreste, pide á Dios el descanso sin fin de su alma, el consuelo de su familia, y también que su buena memoria siga labrando la paz de Montoro, á que tanto contribuyó en vida el excelente finado.» Hasta aquí la carta de nuestro corresponsal, á la que solo añadiremos que participes del dolor que sus palabras respiran, nos unimos en el sentimiento á aquella población, y enviamos nuestro pésame á la familia del finado, que acaba de sufrir pocos días hace en Córdoba otra pérdida dolorosa y por muchas causas sensible.

Nota del resultado del registro de ganados de cerda con destino al mercado público.

Cabezas.	Abastecedores.	Precios.
		Cuartos.

4 D. Rafael Vallejo, 49

10	El mismo.	50
3	D. Manuel Olaya.	51
7	Rafael Blancas.	52 1/2
50	José Varea.	53 1/2

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo.—Precio al público 51 cuartos libra de tocino.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.
Observaciones del día 2 de Noviembre de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	754	751.5
Temperatura y humedad y hu-mo seco.	15	22
medad del Id. húme- aire.	12	15
Dirección del viento.	E	N.E.
Estado del cielo.	Nuboso.	Nuboso.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	22	
Id. mínima id. id.	9	
Id. media id. id.	10.5	
Id. máxima alsol.		
Id. mínima de irradiación terrestre.	8	

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la venta en subasta pública de los efectos que resultan inútiles y sin aplicación en la atarazana de este municipio, situada en el huerto de la Victoria, se fija á continuación la lista de citados efectos y los tipos porque se enagenan.

Tienda de madera del Excelentísimo Ayuntamiento, falta de tablado, lienzos de la cubierta y cinco berriquetes, 250 pesetas.—Doce tableros del tablado de la música, 12.—Siete basas de piedra, 20.—Quince latas de petróleo 5 pesetas 50 céntimos.—Ocho transparentes 16 pesetas.—Una balaustrada de madera, 30.—Dos pedestales de madera, 8.—Un pilon de piedra franca, 10.—Un pedestal de id., 10.—Seis marmolillos, 10.

El remate tendrá lugar á pujas llanas en estas Casas Consistoriales el 18 del corriente de doce á una de la tarde. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitación.

Córdoba 2 de Noviembre de 1878.—Francisco de P. Barbudo.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en los días 31 de Octubre y 1.º del corriente.

	Pts.	Cts.
Central.	30	12
Puente.	1530	30
Rincon.	1687	99
Nueva.	554	00
Gallegos.	663	59
Matadero.	1931	24
TOTAL.	6397	24

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	2749	35
A la provincia y municipio.	2750	00
Adicionadas.	897	89
TOTAL IGUAL.	6397	24

Córdoba 1.º de Noviembre de 1878.—Vicente Lovato.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Juan, por la intención de la señora D.ª Manuela Fernandez de la Bastida, los días 3, 4 y 5 del corriente, desde las nueve á las diez de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

—Hoy, San Valentín, presbítero y mártir, y los innumerables mártires de Zaragoza.—Mañana, San Carlos Borromeo, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Iglesia de San Juan de los Caballeros, por D.ª Manuela Fernandez de la Bastida, por D.ª José María Salamanca y D.ª María Pilar Ramos, condes que fueron de Fuente el Salce.

—Hoy á las diez y media se celebrará en la Iglesia del Juramento del Arcángel San Rafael una función solemne, en la que predicará el Sr. Don José Carpio y Montilla; y el jueves se verificarán las solemnes honras que su Ilustre Hermandad dedica en sufragio de los asociados difuntos.

—Tercero y cuarto día de novena al Santísimo Sacramento en la Iglesia de San Juan de los Caballeros, en sufragio de las almas del purgatorio, costeada por varios devotos, dando principio á las cuatro de la tarde.

—Continúan los ejercicios del mes de las Animas en las parroquiales de

Santiago, Magdalena, Salvador y San Juan, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, Jesus Nazareno y Capuchinos, á las oraciones.

—En la de San Pedro también tendrán lugar antedichos ejercicios, los jueves y domingos con sermón: empezarán un cuarto de hora despues de oraciones. En estos mismos días ha de celebrarse al amanecer una Misa rezada, esplicándose en ella las sagradas ceremonias.

—Segundo y tercer día de novena de Animas en la ermita de Ntra. Sra. de Consolacion, calle de Armas: se cantarán Lamentos y Ayes por un coro de niños, con música nueva en esta ciudad; concluyendo con un solemne responso. Se suplica á los fieles la asistencia y que contribuyan con sus limosnas á estos cultos.

—Tercero y cuarto día de novena á las Animas, en la Iglesia Parroquial de San Juan, á las oraciones.

—En la Parroquial de la Magdalena se verificarán esta tarde, y los demás domingos, los ejercicios de costumbre.

—Hoy á las nueve y media tendrán lugar en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la Iglesia de San Pablo, solemnes honras en sufragio de las almas de los difuntos de dicha hermandad. El hermano mayor suplica la asistencia á los cofrades.

—La Sacramental de la Purísima Concepcion celebrará hoy en la Iglesia de San Francisco solemnes honras en sufragio de sus asociados difuntos, dando principio á las diez de la mañana: pronunciará la oración fúnebre el Sr. D. Evaristo Melendez y Alarcon. Desde el toque de alba, se aplicarán misas rezadas por los hermanos fallecidos.

—Quinto día de novena á Santa Teresa de Jesus, en la Iglesia del Carmen Calzado, Puerta Nueva, dando principio al toque de oraciones. En la misma Iglesia se cantará todos los sábados despues del Rosario la Salve y Letania á María Santísima, costeado por varios devotos.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. Villaviciosa, en la Catedral.—Mañana, á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Grandes funciones para hoy. Por la tarde á las tres y media.—El magnífico drama de espectáculo en siete cuadros, cuyo título es: *Don Juan Tenorio*.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales, plateas y luto, 10 rs.—Butacas, 2.—Anfiteatro y delanteras de paraíso, 1 real.—Entrada al piso bajo, 2 rs.—Idem al paraíso, 1 real.

Por la noche, (1.ª de abono.)

El magnífico drama en tres actos y en verso, que lleva por título: *La Esposa del vengador*.—La comedia en un acto, titulada: *Guerra para hacer las paces*.—A las siete y media.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20. Butacas con entrada, 6.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delantera de paraíso con id., 4.—Entrada principal, 4.—Idem al paraíso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Noviembre de 1878. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA

Mi querido amigo:

Apesar de que el día no se presta mucho que digamos á otra cosa que al recuerdo de los seres queridos que han dejado de existir, lo cual no obsta para que á la noche se haga un paréntesis que sirve para saborear el aceitado buñuelo acompañado del indispensable Ojen, los que se dedican á la activa vida de la política se mueven bastante, y para prepararse á la campaña parlamentaria todos los bandos se congregan, habiéndolo verificado, como le dije, el conservador liberal en la presidencia. Los históricos, que acudieron á casa de Moyano en su día para felicitarlo, convinieron en la necesidad de presentar su fé de vida y pedir el reconocimiento de falsedad de la partida de sepelio que por algunos se estendiera, y la junta directiva se reunirá pasado mañana en la casa y bajo la presidencia del conde de Cheste, donde dicen se acordará sobre la marcha futura y el medio de dar al partido el vigor que tuviera en los tiempos de Narvaez. Pidal, Bravo Murillo y Martínez de la Rosa, reconociendo que les falta algo aunque se concepten aun con fuerzas para gobernar. Los constitucionales tambien se congregarán el lunes para ponerse de acuerdo sobre la repar-

ción de turnos en los asuntos que han de ponerse al debate; y los centralistas, considerados casi como una secuela de aquellos, les imitarán y conferenciarán sobre el mismo asunto en el hotel de Alonso Martínez.

Solo faltaba que los radicales monárquicos se convencieran de lo conveniente que les sería el entrar en una vida mas activa, relegando al olvido pequeñas diferencias, mas bien personales que otra cosa, y convocados oportunamente por los que han logrado asiento en las cámaras, acudirían á formar, y procurar acrecer sus huestes por medio de una activa campaña en la prensa y en la tribuna, formando comités que en provincias recogiesen á los dispersos para que sirvieran de núcleo y mas adelante reclamaran la participación que como partido legal les corresponde.

El incansable general Salamanca ha presentado gran número de enmiendas al proyecto de constitucion del ejército, que se cree termine el lunes, poniéndose en seguida á discusión el de ley electoral, que cifrará poco interés fuera de la cuestion del sufragio, aunque se dice presentarán alguna enmienda los históricos.

Dos interpellaciones parece van á hacerse al gobierno, que servirán para que se discuta su conducta. Una de ellas será presentada por los constitucionales y es relativa á la cuestion del gas en Barcelona; la otra será esplanada por Castelar con motivo de la conduccion á Sevilla del Sr. Pi y Margall. Tiénese por cierto que al contestar el gabinete rechazará los propósitos que se le han atribuido de adoptar una marcha retrógrada, pidiendo facultades extraordinarias; haciendo ver que con las leyes que nos rigen tiene lo suficiente para poner á raya á cuantos intenten ejecutar actos contra las instituciones y contra la sociedad que tiene la obligacion de defender.

Terminado esto, parece se discutirán los demás asuntos que se hallan puede decirse sobre el tapete á paso de carga, con objeto de que á fin del año puedan darse por terminadas las tareas legislativas y plantear de nuevo la disolucion de los cuerpos legislativos.

No pasa día sin que se demuestren el cordialísimo odio que se profesan Rusia é Inglaterra, y causa inquietud un telégrama en que se participa que esta ultima potencia ha mandado dos buques acorazados á que pidan en Burgas satisfacción á los rusos por insultos al vice-cónsul inglés. Tambien ha dispuesto el gabinete de San James que se mande un ultimatum al emir del Afghanistan, que se halla decidido á aceptar la lucha sin ofrecimiento de ningun género.

El consolidado se cotizó anoche el Bolsin á 15,275.

El Corresponsal.

De la *Correspondencia* y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

Coruña, 1.º (9,20 mañana).—A las seis y media de esta mañana ha fundeado, sin novedad, en este puerto, el vapor-correo de la isla de Cuba *Santander*.

—La carta que se dice dirigida á S. M. la reina madre por D. Carlos de Borbon, dice así:

«Mi querida tia Isabel: aunque Margarita te haya escrito ayer, quiero hacerlo yo mismo para felicitarte de haber librado Dios á tu hijo Alfonso de la muerte que la revolucion pensaba darle. Esto prueba que la demagogia, en su odio al principio monárquico, no se detiene ante ningun medio, con el objeto que persigue de destruir los principios que la combaten de frente, de los que ella misma ha puesto sobre el trono, y que están obligados, tal vez á pesar de ellos, á ser sus esclavos.

Comprendo tu ansiedad de madre en estos momentos y quisiera que mis palabras llevaran algun consuelo á tu corazón.

Tú sabes cuanto te ama tu afectuoso sobrino.—Carlos.»

—Londres, 1.º.—Ha producido muy buen efecto en todas las clases sociales de esta capital la noticia de que dos buques acorazados ingleses marchan á Burgas para pedir satisfacciones á los rusos por insultos al vice-cónsul de Inglaterra.—Fabra.

—No solo algunos ministeriales, sino muchos políticos de oposición creen que terminarán las tareas legislativas á fin de este año; pero hoy por hoy, son opiniones individuales, sin mas fundamento que la autoridad que personalmente le dan los que lo dicen.

—Ayer ha continuado la prueba de la causa del regicidio, para cuyo acto se ha personado en la cárcel de Villa el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.

SECCION DE AVISOS.

Agencia general española.

Establecida desde el año de 1868.
188 et. 189 Gresham House, Old Broad Street, City, E. C.
LONDON.

BANCO. Cambios—Empréstitos—Giros y descuentos.—Anticipos sobre mercancías.—Compra y venta de títulos y toda clase de operaciones bancarias.
IMPORTACION Y ESPORTACION. Se reciben órdenes para el envío de manufacturas.—Venta en comisión de toda clase de productos.
COMISIONES. Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntos.—Se facilitan todos los informes y noticias que se soliciten de dicho punto, para lo cual cuenta la empresa con Agentes especiales.—Trámites judiciales.—Adquisición de privilegios de invención, etc., etc.

MINAS. Compra y venta de minas.—Explotación.—Venta en comisión de minerales.
TRABAJOS PÚBLICOS. Formación de Compañías para la ejecución de obras de utilidad pública.—Gestión de concesiones.—Contratos con los Municipios, etc., etc.

J. PRIM.

UN TRIUNFO MAS.



10 por 100 al contado.
Enseñanza gratis á domicilio.

sin aumento alguno en los precios.
Un año de crédito

La Compañía Fabril **SINGER** De Nueva-York.
Que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser
En Viena **EL PRIMER PREMIO** En Filadelfia 1873. 1876.
Acaba de obtener en la Exposición de Paris 1878
LA MEDALLA DE ORO.
Venta á plazos, 10 reales semanales.
Pídanse catálogos ilustrados con los precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
CORDOBA, AYUNTAMIENTO 14 Y 16.

INTERESANTE.

En el almacén de ultramarinos de Benito Miota, calle del Paraíso núm. 14, acaban de recibirse los siguientes géneros.
Mantecas frescas de clase superior de Hamburgo, de Holsacia y de Normandia. Quesos frescos de bola, de Gruyer y de Chester. Lenguas trufadas de Estrasburgo. Salchichon de Vich clase superior: legitimo y superior bacalao de Escocia; un gran surtido de vinos y licores del reino y extranjeros; mantecados de Laujar, y varios otros artículos muy propios para la estación presente. Hay gran surtido de conservas, tes, cañés, chocolates etc.

EL TIMBRE.

NUEVO ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA.
Gran surtido en camás, cunas inglesas y españolas de metal y hierro.
BONIFACIO CAMPOS Y COMPAÑIA.
LETRADOS NUMERO 4.—CORDOBA.

GRAN BAZAR DE CAMAS,
Arco Real frente á la sombrería de las tres B. B. B.
Herramientas de todas clases, hules y gutaperchas, telas metálicas, cribas de telas metálicas, especialidad en cubiertos de metal blanco plateados, cuchillería, batería de cocina inglesa y francesa, planchas económicas y comunes para ropa, azadas, palas, espichas, mechas y candiles para minas, latón, zinc, níquel, alambres, clavazon de todas clases, tornillaje, colchones, crin vegetal, hojas de lata, estañó, cepillos de todas clases, grifos de metal, cajas, muelles para muebles, carrillos de hierro para pozos, anafes y hornillas de hierro fundido, baules, gutaperchas, básculas para mostrador, esponjas, plumeros, lámparas lang para guisar con espíritu, cafeteras circulares, cubos galvanizados para agua ó mezclas, llaves inglesas, niveles, romanas de mano, cartuchos Lafouche y máquinas para cargarlos, toda clase de herraje para construcción de edificios, y otros muchos artículos.
BARATISIMOS
hules por varas; tapetes para camillas, cómodas, mesas, carros, capotes, habitaciones, babaderos, delantales y ruedas para quinqués, se acaban de recibir en este Establecimiento.

¡MERCEDES!

Páginas en verso del reinado de **D. ALFONSO XII.**

Poema original de D. LUIS MONTOTO.
Se halla de venta en las principales librerías.

NOVEDAD Y ECONOMIA.

En el acreditado establecimiento de los Sres. Carrillo, Marin y Compañía, se ha recibido un estensísimo y variado surtido de géneros Extranjeros y del Reino para la presente estación, figurando especialmente en todas sus escalas, la sedería y lacería para vestidos, pañuelos de punto y abrigos hechos para señora, de lo mas nuevo que han presentado en la Exposición de Paris.
Bicuñas para levitones, tricots, jergas, paños para capas, pantalones, y demás artículos para hombre de los que, á petición de las personas que lo deseen, se confeccionarán ternos en todas calidades á precios convencionales sumamente reducidos.
Paraguas franceses, alfombras de todas clases, que por un módico precio se pondrán á domicilio á los consumidores que las quieran en estas condiciones.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAUTL Y C^{ia}
Farmacéuticos, en Paris.
La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:
Las malas digestiones,
Las náuseas, eructos de gas,
Las gastritis,
Los calambres de estómago,
Las hinchazgos,
Las hinchazgos del estómago,
La jaqueca,
Las enfermedades del hígado.
Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los Padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritación que produce el tabaco, las Ulcerações de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curación. Las recomendamos tambien á los Srs. PROFESORES Y CANTORES, porque facilitan la Emisión de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depósitos de los remedios franceses.— Precio, 12 reales.
AVISO.— Para precaverse de los falsificadores, rehúsar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de LACASSE, Farmacéutico en Burdeos
Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronquera, Estinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lacasse.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS Y POLVOS del Dr. PATERSON
Con Bismutho y Magnesia.
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).
Estas PASTILLAS y estos POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apétito, Digestiones labrriosas, Acedias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos.— Pastillas, 42 reales.— Polvos, 24 reales.— En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depósitos de los remedios franceses en España.
AVISO.— Para precaverse de los falsificadores, rehúsar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT
DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS
Los médicos mas celebrados de Paris recomiendan desde hace ya más de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento ocular mas eficaz para el tratamiento de las enfermedades de la Garganta, de la Boca y de los Oídos.
Exátese el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma que en el fondo del frasco.
Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

Pérdida. En las calles de Regina, Palma, callejas de Alcántara, Almonas, Almagra, á la de la Paja, Tornillo y Armas, se estravió en la tarde del Martes 29 de Octubre un fondo de mantilla de moiré con flores de terciopelo, y se suplica á la persona que lo haya encontrado, que tenga la molestia de avisar ó entregarlo en la plazuela Reñollada de Regina número diez donde se le gratificará si así lo desea.

Venta ó arrendamiento. A voluntad de su dueño se vende ó arrienda una dehesa denominada de las Cumbres, término de la villa de Adamuz, linda con Algallarín, la dehesa del Caño y el río Guadalquivir, compuesta de 458 fanegas de cuerda pobladas de encinas; pueden entenderse en Bujalance, calle San Pedro núm. 8.

Almoneda. Está para concluirse la que se hace de varios efectos pertenecientes á la testamentaria del difunto Sr. Don Eduardo Altuna, entre los cuales hay algunos de plata, oro y pedrería, dos estatuas de bronce, una araña de cristal, ropas de varias clases, libros, utensilios de labranza, y otros. Todo lo que estará expuesto al público todos los días, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, en la casa principal, plazuela de Frias número 12.

¡Fijarse!

Acaba de llegar á esta Población el surtido de una casa bastante acreditada de Madrid en géneros de gran lujo para señoras y caballeros, con cincuenta por ciento de rebaja, calle del Ayuntamiento núm. 8.

Venta. Se hace de una casa principal, con jardín, cochera y casa de campo, en Córdoba, calle Puerta Nueva, número 104. También se venden diez fanegas de tierra calma, en Villa del Río, inmediatas á la barca, por el lado opuesto á la población. Dará razón el señor don Francisco Pardo de la Casta, Procurador de los Juzgados de Córdoba, en su casa calle de Almonas núm. 15.

Se corta y prepara en la casa núm. 24, (calleja de la calle Pedregosa, á precios sumamente arreglados, con la mayor prontitud, y con arreglo al último figurín, toda clase de trages para señoras y niñas.

Venta. Se hace de varias puertas, y una cancela de madera apropiada para un escritorio. En la calle de San Fernando, núm. 43, Botica.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día de posada y tienda denominada de San Anton, en el campo del mismo nombre, marcada con el núm. 11. En la misma darán razon.

Venta. Se hace de unos estantes de alamo blanco barnizados en muy buen estado. Calleja de Azonaicas núm. 12 darán razon.

Calle de Diego Leon núm. 3. Depósito de Vino de Valdepenas, al por mayor, por cuenta del cosechero Luis Dolgado, á 36 reales arroba en la población y fuera 24.

Venta. En la calle de Almonas núm. 53, se venden arreos en macetones, buenas y con equidad.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS CATARROS, RONQUERA, ETC. TOS FACILITANDOSIEMPRE LA ESPECTACION.
Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.
Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.
AVISOS DE CAJAS.—El número de pedidos que tenemos de toda las poblaciones del extranjero, son tambien una prueba de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los etc.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no se ensucian los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
Los papeles de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno de modo que el enfermo que se ve privado de un agradable bienestar que se convierte en dulce sueño.
Los medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. En Sanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y Junqueras; Sr. Massot, de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria.—En Gracia, Mas y Borrell.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.
Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

VINOS DE JEREZ. 4. ARCO REAL 4.

Desde el día ocho se encuentra abierto al público este grande establecimiento, con un rico y variado surtido de vinos de Pasto, Géneroso, Manzanilla, Amontillado, Amoroso, Pedro-Ximenez, Moscatel y Tintilla, procedentes de las acreditadas bodegas de Jerez. Precios reducidos.
4. ARCO REAL 4.

FILIPINAS. JUAN OGAZON.

Librería 24, Córdoba.
El dueño de dicho establecimiento ofrece á sus numerosos consumidores y al público en general, un grandioso surtido en tegidos de todas clases propios para la estación de invierno. Alfombras, Cobertores y Portiers.
Se mandan muestras á los pueblos.

Se hace desde el día de las siguientes casas en esta capital: Calle de Gongora núm. 14, calle del Relejo núm. 84, calle Santa Ana núm. 5, y calle de Camarero núm. 7. Informarán en la Librería del Dr. Mas.